



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

# **POLÍTICA DE SEGURIDAD**

## **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**ISO/IEC 27001**

**VERSIÓN 1.7**

MODIFICACIONES		
FECHA	APARTADO MODIFICADO	CAUSA DE MODIFICACIONES
120101	---	Emisión del Manual
121024	Clasificación de la información	Añadida "Pública"
150507	-	Adaptación a la version 2013
161102	Proveedores y clientes	Auditoría Interna 2016
180219	Mejora continua	Auditoría Interna 2017
180910	Mejora continua	Modificación de AZTI por AZTI
090919	Clasificación de la información	Identificación confidencial y público
150722	Mejora continua	Auditoria externa 2022
210423	<i>Clasificación de la información</i>	<i>Pública e Interna</i>

## POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En AZTI somos un referente en el campo de la investigación alimentaria y marina, ofreciendo conocimiento, soluciones y avances tecnológicos asociados a estos campos tanto a la sociedad como a las empresas clientes. Por la propia naturaleza de la fundación, resulta inherente a nuestro trabajo el compromiso de todas las personas de nuestra organización con la Seguridad de la Información tanto propia como de clientes. Por todo esto hemos fijado entre nuestros valores:

- la implantación de un Sistema de Gestión de la Información que afecta a:
  - toda la información adquirida, almacenada y procesada por cualquier sistema de información en AZTI, automatizada y no automatizada.
  - Todas las personas empleadas contratadas fijas y temporales de AZTI con acceso a la información propiedad de AZTI (entre otros, becarias y becarios, estudiantes en prácticas, etc).

- Garantía de confidencialidad de la información y datos de clientes, que asegure un servicio fiable y de calidad.
- Compromiso con la seguridad de nuestros activos y los de nuestros clientes.
- Compromiso de cumplimiento de la legislación y la reglamentación que afecta a nuestras actividades, así como al resto de legislación. En este sentido, en el sistema de cumplimiento legal se han incluido instrucciones y procedimientos para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información, así como, las revisiones aleatorias para garantizar el cumplimiento de las mismas.

*Para asegurar los puntos anteriores, el personal de AZTI debe etiquetar la documentación que elabora como:*

- **Pública:** Es la etiqueta asignada, por defecto. Funciona como hasta ahora, si se envía el documento fuera de AZTI, lo pueden leer, y modificar.
- **Interno AZTI:** el documento se encriptará, es decir, solo podrán leerlo y modificarlo los usuarios de AZTI que tengan acceso a ese archivo.
  - Si se envía el documento por correo a un usuario que no es de AZTI, no podrá abrir el archivo.
  - Si el documento sale de AZTI (pendrive, OneDrive ...), no se podrá abrir.

Consecuentemente, AZTI manifiesta y asume los siguientes compromisos y principios de Gestión de la seguridad de la información:

- Poner a disposición de nuestro personal los recursos humanos especializados en seguridad de la información, así como medios técnicos disponibles más adecuados, asegurando la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los resultados de nuestro esfuerzo.
- Informar y formar a todas las personas desde el momento de su incorporación de todos los procedimientos y sistemas implementados para garantizar la seguridad de la información.

- Mantener vivo nuestro compromiso de mejora continua del sistema de Seguridad de la Información.

La Dirección de AZTI se asegura de que esta Política de Seguridad sea entendida y aceptada entre las personas empleadas, y de que sea accesible a cualquier otra persona interesada.

Asimismo, verifica que el Sistema de Seguridad de la Información implantado se mantiene efectivo mediante la realización de auditorías internas y su revisión periódica.

Esta Política ha sido aprobada por la Dirección General de AZTI. Cualquier infracción sobre la misma será tratada como una falta que podría acarrear medidas disciplinarias.

---

**Elaborado por:**  
César Idokiliz

**Aprobado por:**  
Rogelio Pozo